

tinuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Entidad promotora: Manuel Regal Poley.
 Núm. Expte.: CO/CIE/00224/2007.
 Dirección: Pj. Belén, 22, 14700, Palma del Río, Córdoba.
 Asunto: Inscripción en el Registro de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad promotora: María Luisa Veiga González.
 Núm. Expte.: CO/CIE/00309/200.
 Dirección: C/ Francisco Vila, 2, 14500, Puente Genil, Córdoba.
 Asunto: Inscripción en el Registro de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad promotora: Ana María Zahariuc.
 Núm. Expte.: CO/CIE/00388/2007.
 Dirección: C/ Ramón y Cajal, 19, 14440, Villanueva de Córdoba, Córdoba.
 Asunto: Inscripción en el Registro de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad promotora: Verónica Páez Ortiz.
 Núm. Expte.: CO/CIE/00010/2008.
 Dirección: C/ Principal, 20, 14140, La Victoria, Córdoba.
 Asunto: Inscripción en el Registro de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad promotora: Antonio Pablo Ramírez Montes.
 Núm. Expte.: CO/CIE/00135/2008.
 Dirección: Pl. Gonzalo de Ayora, 2 Esc. B-1.º 2, 14001, Córdoba.
 Asunto: Resolución de archivo de la solicitud de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Entidad promotora: Sergio Ortega Hidalgo.
 Núm. Expte.: CO/CIE/00145/2008.
 Dirección: Ct. Cabra Villa San Juan, s/n, 14900, Lucena, Córdoba.
 Asunto: Resolución de Calificación I+E al amparo de la Orden de 21.1.04 (BOJA de 3.2.04).

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 19 de febrero de 2009.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/01917/2007 (fecha solicitud: 27.7.2007).
 Entidad: Madroño Verde, S.L.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00799/2008 (fecha solicitud: 1.7.2008).
 Entidad: Quelrick, S.L.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01248/2008 (fecha solicitud: 31.7.2008).
 Entidad: Antonio Jesús Caro Santos.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01430/2008 (fecha solicitud: 31.7.2008).
 Entidad: Finca Lagar de las Pitás, S.L.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01439/2008 (fecha solicitud: 31.7.2008).
 Entidad: Casa Juan Costa del Sol, S.A.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01475/2008 (fecha solicitud: 24.7.2008).
 Entidad: Taller Nuestra Señora de la Fuensanta, S.L.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01489/2008 (fecha solicitud: 31.7.2008).
 Entidad: La Mamma, S.C.
 Acto notificado: Requerimiento documentación.
 Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 23 de febrero de 2009.- El Director (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes de entidades privadas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria de subvenciones en materia de Turismo, dirigida al sector de campamentos de Andalucía correspondiente al ejercicio 2008, y se efectúa requerimiento de subsanación.

Al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2008, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2006, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 241, de 4 de diciembre de 2008), y se aprueba una convocatoria extraordinaria de subvenciones dirigida al sector de campamentos de turismo de Andalucía, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en la que se relacionan las solicitudes de Campamentos de Turismo que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, se ha efectuado requerimiento